



UNAP

Facultad de Enfermería

RESOLUCIÓN DECANAL N° 365-2023-FE-UNAP

Iquitos 15 de noviembre del 2023

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA

Visto, el **Oficio n° 278-2023-UNAP-FE-CGT**, presentado por la **Dra. Luz Avelina CUBAS DE PACHECO** – Presidenta (e) del Comité de Grados y Títulos de la Facultad de Enfermería, quien solicita reconocimiento del jurado calificador y dictaminador del Informe Final de la Tesis “**CARACTERÍSTICAS EPIDEMIOLÓGICAS Y EVOLUCIÓN CLÍNICA DEL PACIENTE EN HEMODIÁLISIS POR ENFERMEDAD RENAL CRÓNICA EN LOS AÑOS 2018-2019 EN EL HOSPITAL REGIONAL DE LORETO 2023**”.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio de visto de la **Dra. Luz Avelina CUBAS DE PACHECO** - Presidenta (e) del Comité de Grados y Títulos de la Facultad de Enfermería, da a conocer que en reunión de trabajo del 10 de noviembre del 2023, a horas 10:00a.m., se designó Jurado Calificador y Dictaminador a las profesionales Lic. Enf. Zulema SEVILLANO BARTRA, Dra. (Presidenta), Lic. Enf. Eva Lucia MATUTE PANAIFO, Dra. (Miembro) y Lic. Enf. Juana Emperatriz GUTIERREZ CHAVEZ, Dra. (Miembro), del Informe Final de Tesis “**CARACTERÍSTICAS EPIDEMIOLÓGICAS Y EVOLUCIÓN CLÍNICA DEL PACIENTE EN HEMODIÁLISIS POR ENFERMEDAD RENAL CRÓNICA EN LOS AÑOS 2018-2019 EN EL HOSPITAL REGIONAL DE LORETO 2023**” presentado por el bachiller **LUIS JOSEPH VASQUEZ SANDOVAL**, el mismo que se encuentra registrado en el Libro N° 01 - Registro 054 y Folio 26, por lo que solicita el reconocimiento respectivo.

Y, en uso de las atribuciones conferidas por la Ley 30220, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Reconocer al Jurado Calificador y Dictaminador del Informe Final de la Tesis “**CARACTERÍSTICAS EPIDEMIOLÓGICAS Y EVOLUCIÓN CLÍNICA DEL PACIENTE EN HEMODIÁLISIS POR ENFERMEDAD RENAL CRÓNICA EN LOS AÑOS 2018-2019 EN EL HOSPITAL REGIONAL DE LORETO 2023**” presentado por el bachiller **LUIS JOSEPH VASQUEZ SANDOVAL**, a los siguientes profesionales:

Lic. Enf. Zulema SEVILLANO BARTRA, Dra.	-	Presidenta
Lic. Enf. Eva Lucia MATUTE PANAIFO, Dra.	-	Miembro
Lic. Enf. Juana Emperatriz GUTIERREZ CHAVEZ, Dra.	-	Miembro

ARTÍCULO SEGUNDO: El Jurado Calificador y dictaminador tendrá un plazo máximo de 30 días calendarios, para presentar los informes de revisión y aprobación para la sustentación.

Regístrate, comuníquese y archívese.

Dra. Ruth VILCHEZ RAMIREZ
Decana



Lic. Ps. Danith RENGIFO SHAPIAMA
Secretaria Académica (e)

